



Contralores Sociales

Guardianes del gasto público

CON OTRO IDIOMA



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Educación
Secretaría de Educación Pública



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



ANTECEDENTES

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye el mecanismo de los beneficiarios, para verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social (Artículo 69).

Desde el 2009, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (anteriormente Secretaría de la Función Pública) implementa la práctica de la Contraloría Social en los distintos niveles educativos (básico, medio superior y superior).

Este año, en la Universidad de Guadalajara se lleva cabo Contraloría Social para los programas:

- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Programa Expansión de Educación Media Superior y Superior, Tipo Superior (U079).



OBJETIVO

Supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los programas de desarrollo social.

Las actividades de la Contraloría Social están a cargo de los beneficiarios integrantes de los Comités de Contraloría Social.

Por lo anterior, es importante que los beneficiarios que son miembros de algún Comité de Contraloría Social conozcan la operación del programa: trámites, tipo de apoyos, montos, periodicidad, forma de entrega del recurso, así como los derechos y obligaciones del propio beneficiario.

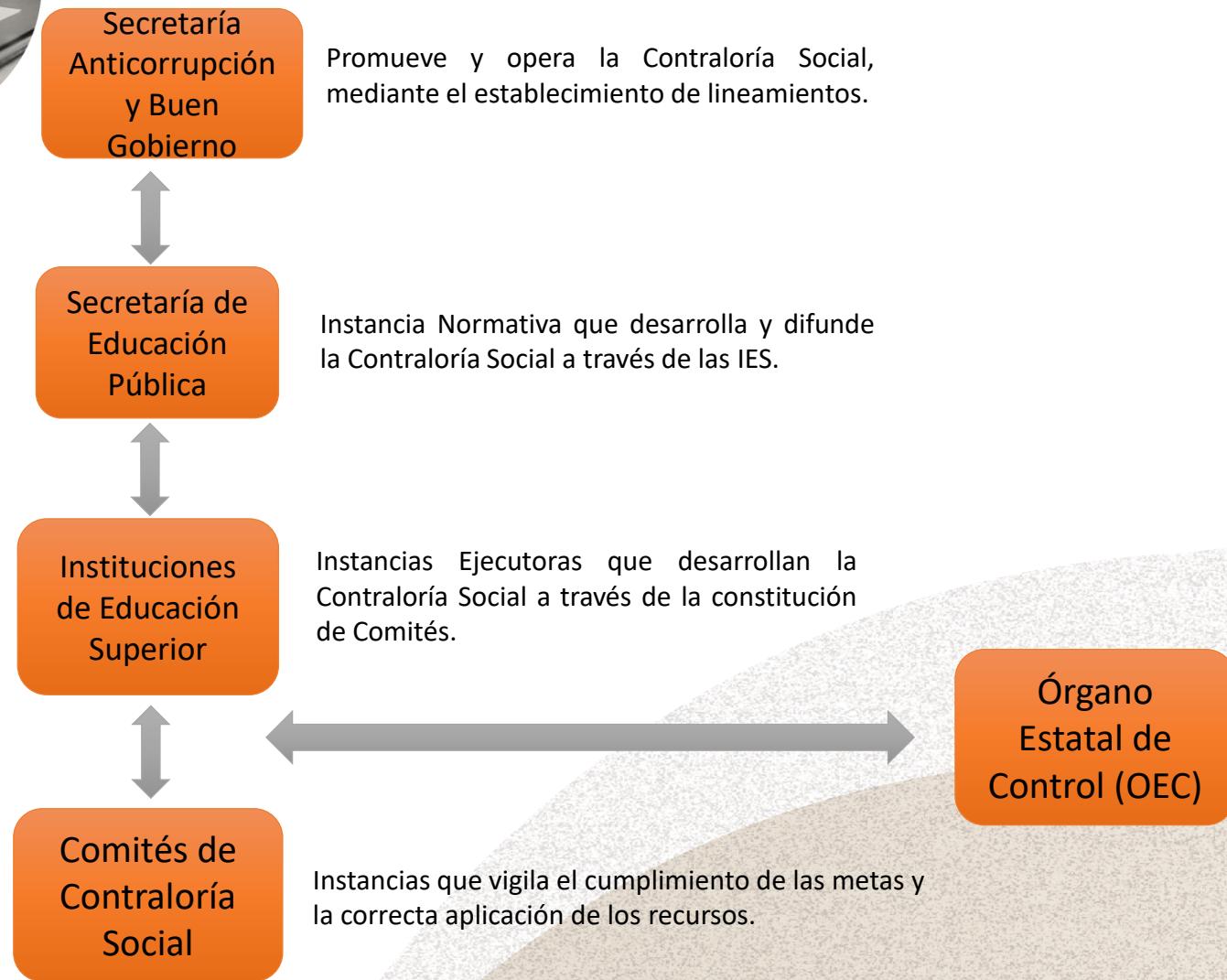


¿QUIÉNES PARTICIPAN?





¿QUIÉNES PARTICIPAN?





CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

El Comité de la Contraloría Social, se conformará de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa de la Contraloría Social y en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social para los programas federales correspondientes.

Entre las actividades de los Comités de Contraloría Social, se encuentran vigilar que:

- Se difunda la información de forma completa, veraz y oportuna relacionada con la operación del programa.
- Los recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al ejercicio del programa y se destinen para lo que fueron autorizados.
- El programa se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- Se de atención de las quejas y/o denuncias que se presenten.



PROCESO PARA CONSTITUIR UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Invitar a beneficiarios del programa a participar en el Comité.

Invitar al Órgano Estatal de Control (OEC).

Llevar a cabo la reunión de conformación del Comité.

Firmar el Acta Constitutiva en donde se solicita el registro
del Comité en el SICS.

Registrar el Acta Constitutiva en el SICS.



FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Promocionar las actividades de Contraloría Social entre los beneficiarios.
- Poner a disposición de los beneficiarios los documentos normativos de la Contraloría Social a través del portal universitario.
- Constituir Comités de Contraloría Social.
- Proporcionar al Comité la información relacionada con los tipos de apoyos y montos entregados a la Universidad en el marco del programa.



FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

- Capacitar y asesorar a los integrantes de los Comités de Contraloría Social sobre las acciones de vigilancia a desarrollar.
- Elaborar y poner a disposición de los beneficiarios los materiales de difusión y capacitación.
- Registrar la información relacionada con las actividades del Comité en el Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS), administrado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR

El PRODEP busca contribuir para que el personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.



MONTOS ASIGNADOS PRODEP 2025*

PROYECTOS APOYADOS	MONTO
Apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable	\$2,013,417.00
Apoyo para estudios de posgrado de alta calidad	-
Apoyo a la reincorporación de ex becarios	-
Apoyo a la incorporación de nuevos PTC	-
Fortalecimiento de cuerpos académicos	-
Estancia corta de investigación	-
Apoyos postdoctorales	-
Gastos de publicación	-
Total	\$2,013,417.00

*Fuente: Coordinación General Académica y de Innovación.



BENEFICIARIOS POR PROYECTO PRODEP 2025*

PROYECTOS APOYADOS	BENEFICIARIOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable	64	83	147
Apoyo para estudios de posgrado de alta calidad	-	-	-
Apoyo a la reincorporación de ex becarios	-	-	-
Fortalecimiento de cuerpos académicos	-	-	-
Estancia corta de investigación	-	-	-
Apoyos postdoctorales	-	-	-
Gastos de publicación	-	-	-

*Fuente: Coordinación General Académica y de Innovación.



PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR (U097)

El programa U097 busca apoyar, a través de la asignación de recursos públicos federales, la política de incremento de la matrícula y la cobertura en programas de educación superior, mejorando la distribución territorial de la oferta educativa, en condiciones de equidad e inclusión social, así como avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos que ofrecen las IPES, en los términos planteados por la reforma al artículo 3º. de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la LGES.



MONTOS ASIGNADOS U079 2025*

Centro Universitario	Total
CUCBA	\$1, 200, 000.00
CUCEI	\$2, 618, 181.82
CUALTOS	\$2, 618, 181.82
CUCIÉNEGA	\$2, 618, 181.82
CUCOSTA	\$2, 618, 181.82
CUCSUR	\$2, 618, 181.82
CULAGOS	\$2, 618, 181.82
CU CHAPALA	\$2, 618, 181.82
CU TLAJOMULCO	\$2, 618, 181.82
CU TLAQUEPAQUE	\$2, 618, 181.80
CU VALLES	\$2, 618, 181.82
CU GUADALAJARA	\$2, 618, 181.82
Total	\$30,000,000.00

*Fuente: Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE).



BENEFICIARIOS POR PROYECTO U079 2025*

49 Programas Educativos
12 Centros Universitarios

Nombre del PE	Incremento de Matrícula Proyectada
Licenciatura en Biología	30
Ingeniería Bioquímica	18
Ingeniería Mecatrónica	22
Ingeniería en Administración Industrial	10
Ingeniería Industrial	11
Licenciatura en Administración	10
Licenciatura en Administración	11
Abogado	17
Abogado	24
Licenciatura en Psicología	13
Licenciatura en Psicología	25
Licenciatura en Lenguas y Culturas Extranjeras	12
Técnico Superior Universitario en Producción y Sanidad Avícola	58
Médico Cirujano y Partero	133
Ingeniería en Biotecnología	20
Ingeniería Biomédica	93
Médico Cirujano y Partero	231
Licenciatura en Enfermería	187
Licenciatura en Nutrición	215
Lic. En Terapia Física	323
Licenciatura en Cirujano Dentista	174
Ingeniería Mecatrónica	22
Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional	25
Técnico Superior Universitario en Electrónica y Mecánica Automotriz	16



BENEFICIARIOS POR PROYECTO U079 2025*

Ingeniero	19
Agrónomo	0
Licenciatura en Enfermería	13
Ingeniería en Mecatrónica	72
Médico, Cirujano y Partero	280
Químico Farmacéutico Biólogo	320
Nutrición	120
Gerontología	90
Médico Cirujano y Partero	80
Licenciatura en Enfermería	80
Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica Inteligente	256
Licenciatura en Ingeniería en Electromovilidad y Autotrónica	289
Ingeniería en Robótica y Automatización	60
Ingeniería en Animación y Tecnologías Creativas	80
Ingeniería en Desarrollo de Software	90
Negocios Sostenibles	60
Abogado	678
Ingeniería en Negocios	289
Ingeniería en Informática	300
Ingeniería Industrial	376
Licenciatura en Turismo	185
Inteligencia Financiera y de Negocios	397
Creatividad Digital	516
Ciberseguridad	252
Tecnologías Biomédicas	225
Inteligencia Artificial y Ciencia de los Datos	336
Total	7163

*Fuente: Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE).



El comité presentará, al final del ejercicio fiscal, un **Informe Anual de Contraloría Social** que contenga los resultados de las actividades de Contraloría Social.

Se deberá nombrar a un representante por cada Comité.

El informe será firmado por el Representante del Comité y el Responsable de la Contraloría Social de la Universidad.



MECANISMOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

EN LA WEB

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC):
<https://sidec.buengobierno.gob.mx/>

VÍA CORRESPONDENCIA

Envía tu escrito la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en
Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

VÍA TELEFÓNICA
Interior de la República 800 11 28 700
y Ciudad de México 2000 2000

DE MANERA PRESENCIAL

Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones, en el Ramo Educación Pública.
Av. Universidad 1074, Col. Xoco, C.P. 03330, Benito Juárez, Ciudad de México.
En un horario de 9:00 a 15:00 horas.
Al teléfono: 55 36 01 86 50, extensión 66239,
Vía correo electrónico: quejas@nube.sep.gob.mx

Contraloría del Estado de Jalisco
Sistema de Denuncias SIDEN
<https://contranet.jalisco.gob.mx/SIDEN/home>



PÁGINA WEB

contraloriasocial.udg.mx

Red universitaria | Administración y Gobierno | Otros sitios UdeG | UDG

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Buscar 



CONTRALORIA SOCIAL

INICIO

ACERCA DE 

AÑOS

QUEJAS Y DENUNCIAS

CONTRALORÍA SOCIAL

Un servicio para todo el público.

www.contraloriasocial.udg.mx

www.udg.mx



Contralores Sociales

Guardianes del gasto público

CON OTRO IDIOMA



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Educación
Secretaría de Educación Pública



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco